

# Acreditación de operadores buscará atacar el transporte informal a Tacna

Proceso liderado por la Seremi de Transportes incluye uniformes identificatorios y estrictas medidas de fiscalización para garantizar la calidad del servicio. Iniciativa comenzará a operar durante este semestre.

María José Collado Rojas  
 mariazose.collado@estrellaarica.cl

La Seremi de Transportes y Telecomunicaciones lleva a cabo un proceso de reordenamiento del rol chileno de los taxis internacionales, con el fin de conseguir mejoras en el servicio y disminuir la cantidad de transporte 'pirata' que traslada pasajeros hacia Tacna.

“Junto con la fiscalización que realizamos constantemente en el terminal internacional, iniciamos un proceso para ir reordenando y generando algunos beneficios para los operadores chilenos. En ese sentido, apostamos a que puedan usar una vestimenta característica, tener un logotipo que los identifique, y en ordenar los papeles que necesitan para poder operar”, explicó el seremi del ramo, Pablo Maturana.

Es así como la institución trabaja en la coordinación de algunas medidas, especialmente con los complejos fronterizos, para que los taxis autorizados tengan facilidades y prioridad en el paso. “De esta forma,



LOS TAXIS QUE ESTÉN ACREDITADOS TAMBIÉN TENDRÁN PRIORIDAD EN EL PASO POR COMPLEJOS FRONTERIZOS.

el taxi internacional tendrá una alternativa mucho más rentable que el vehículo particular en comparación a los tiempos de desplazamiento por el complejo fronterizo”, agregó.

La iniciativa se pondrá en marcha durante este semestre, considerando que la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones se encuentra actualmente tra-

bajando en las resoluciones. “Esperamos en este semestre tener algunas medidas concretas, por ejemplo, la exigencia de la vestimenta y un distintivo para que las personas también puedan identificar los vehículos formales de los vehículos piratas. De igual forma, en estos meses tendremos la coordinación definitiva con el com-

plejo fronterizo y poder buscar alguna alternativa para que los taxis colectivos puedan pasar mucho más rápido”.

**TRABAJO COORDINADO**  
 Maturana destacó que el tema ha sido abordado con la única asociación constituida que reúne al gremio de taxis internacionales en Arica. “Hemos participado

de asambleas y les contamos también de este proceso. Ellos entienden que las exigencias que estamos pidiendo como ministerio apuntan principalmente a mejorar la calidad del servicio y que también ellos puedan hacer un aporte al turismo y ayudarnos a bajar la informalidad que está existiendo, especialmente en el transporte interna-

cional. Ya hicimos un enrolamiento de todos los vehículos chilenos, así que ha habido una comunicación constante con los representantes y con las bases del transporte internacional”.

La autoridad remarcó que con esta innovadora iniciativa, los taxis que operan entre Chile y Perú deberán cumplir con estrictos requisitos normativos para obtener su acreditación, lo que permitirá a las autoridades y pasajeros verificar fácilmente la legalidad del servicio. Además, aquellos que no cumplan con la normativa podrían enfrentar sanciones.

“El enrolamiento y certificación de los operadores del transporte público será un procedimiento inédito y único en el país desarrollado en la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Arica y Parinacota. Este plan tiene como objetivo fortalecer la seguridad, la transparencia y la calidad del servicio para los usuarios, así como también, combatir los servicios ilegales y el mejoramiento de la gestión en los pasos fronterizos”, remarcó el seremi. ☺